

A Los Accionistas y Miembros del Directorio de
INVERSIONES FAMILIARES S.A.
Guayaquil, Ecuador

En mi calidad de comisario de la Compañía **INVERSIONES FAMILIARES S.A.**, y de acuerdo a los que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 1.995

1.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión, efectue pruebas del cumplimiento por parte de **INVERSIONES FAMILIARES S.A.**, y/o sus Administradores, en relación

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y del directorio, libro taonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

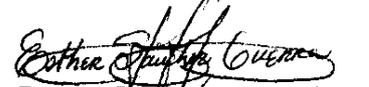
Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

2.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **INVERSIONES FAMILIARES S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo No.2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1995

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Certifico que el registro de la operaciones han sido realizadas de acuerdo a los principios contables.

Atentamente,


Ing. Esther Sanchez
Comisario.
Reg. 019929

